

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

### DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

#### I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

La **Fiscalía General Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, a través de la **Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza**, con domicilio en Xalapeños Ilustres número 69, colonia Centro, Código Postal 91000, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

#### II. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Nº	TIPO DE DATOS PERSONALES	CATEGORÍA
1	Nombre, alias, edad, estado civil, nacionalidad, sexo, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), credencial para votar, clave de elector, lugar y fecha de nacimiento, teléfono celular y particular, domicilio, comprobante de domicilio, código postal, cartilla del servicio militar nacional, número de pasaporte, número de visa, número de licencia de conducir, fotografía, acta de nacimiento, acta de matrimonio, acta de divorcio, tatuajes y firma.	Datos identificativos
2	Correo electrónico y redes sociales.	Datos electrónicos
3	Cargo, área de adscripción, antigüedad, identificación institucional, nombramiento, currículum vitae comprobatorio, capacitaciones, de referencias laborales, personales y vecinales, recibos o notificaciones de pago de nómina y documentos de reclutamiento y selección.	Datos laborales
4	Información patrimonial, constancia de situación fiscal, información fiscal, buró de crédito y/o círculo de crédito, seguros, dependientes económicos y contratos.	Datos patrimoniales
5	Descuentos por orden judicial, constancia de no inhabilitación, constancia relativa a los antecedentes penales, procedimientos administrativos, penales, civiles, laborales, fiscales, quejas, actas administrativas, incidencias, sanciones y recomendaciones instaurados en contra del evaluado.	Datos sobre situación jurídica o legal
6	Nivel académico, certificado escolar, título o grado y cédula profesional.	Datos académicos
7	Huella dactilar y registro de voz.	Datos biométricos
8	Pasaporte y visa.	Datos de tránsito y movimientos migratorios
9	Datos clínicos, uso de aparatos oftalmológicos, uso de aparatos ortopédicos, uso de aparato auditivo, estado físico o mental de la persona e información sobre vida sexual, identidad de género y religión.	Datos especialmente protegidos (sensibles)

#### III. FUNDAMENTO LEGAL

Los artículos 21 inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 8 fracción VI, 45, 47 fracciones IX y XVI, 45 párrafo primero, 60 párrafo primero, 62 último párrafo, 86, 87, 89, 90 penúltimo párrafo, 91 último párrafo, 92 último párrafo, 93 párrafo segundo, 101, 102, 105 penúltimo y último párrafo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 62 fracciones VIII, IX, XI y XII, 64, 66, 67 y 68 de la Ley Número 546 Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 260 fracciones I, II, III, IV, 263, 265, 268, 270 y 274 fracciones II, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Para programar su proceso de evaluación.
- Para verificar la identidad del evaluado.
- Para aplicar el Proceso de Evaluación y de Control de Confianza, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.
- Para comprobar los niveles de escolaridad de los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública; así como de cualquier otro documento que sea presentado durante su proceso de evaluación.
- Para solicitar a las instituciones informes o documentación necesaria para complementar el Proceso de Evaluación y Control de Confianza.
- Para establecer vínculos con autoridades federales, estatales y municipales que permitan la coordinación de acciones para el cumplimiento del objetivo del Centro.
- Para la elaboración del Resultado Único e Indivisible, derivado del Proceso de Evaluación y Control de Confianza.
- Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de control y confianza.
- Para establecer un sistema de registro y resguardo de la información.
- Para generar estadísticas sin identificar al titular de los datos.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Formato para  
solicitud ARCOAviso de  
Privacidad Integral

**FGE**Fiscalía General  
Estado de Veracruz

# AVISO DE PRIVACIDAD

## INTEGRAL

### V. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> así como por escrito ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante el formato disponible en la siguiente liga: <https://ftp1.fiscaliaveracruz.gob.mx/Formatos/Formato%20SARCO.pdf> o mediante correo electrónico a la dirección [direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx)

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario cumplir con los requisitos siguientes:

1. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la persona titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

### VI. DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Circuito Guízar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 22 86 89 22 65, correo electrónico: [direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx)

### VII. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran expresamente su consentimiento, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, en términos de los artículos 16 y 64 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### VIII. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR

La persona titular de los datos personales, deberá manifestar su negativa al tratamiento, al momento de serle recabados sus datos personales, excepto cuando se actualice alguna de las situaciones que señala el artículo 16 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### IX. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <https://fiscaliaveracruz.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

**Formato para  
solicitud ARCO****Aviso de  
Privacidad Integral**